

Don Felix Miguel y Martin Secretario del Excmo Ayuntamiento de esta S. M. Ciudad

Certifico: Que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha, no ha podido celebrarse por no haberse reunido suficiente numero de señores Concejales para tomar acuerdos.

Y para que conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde Constitucional, en Teruel a tres de Enero de mil novecientos veinte.

F.º M.º

El Alcalde Constitucional

Felix Miguel



[Signature]

[Signature]

Decision por 2ª convocatoria de 5 de Enero de 1920

Dios presentes

Presidente

Alcalde Constitucional

Señor

Consejeros

Excmos

Indicados

Reverentes

Bernabé

Regidores

Boch

Morales

Utrillas

Caquiao

Abierta la sesion previa segunda convocatoria por no haberse reunido en la primera suficiente de señores para tomar acuerdos bajo la presidencia del Sr. Alcalde Constitucional Don Nicasio Salas delos y con la asistencia de los señores al margen expresados, fue

leida y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se dio cuenta y fueron aprobados los documentos justificativos de gastos siguientes.

De una factura de los señores Hijos de Ferran importante veinte pesetas, valor de un libro para el Secretario, otras suscritas por D. Juan Jose Valero por las cinco veinte y cinco pesetas por el abono del 1º trimestre al pabico del Ayuntamiento, otras de D. Antonio Marchi por los servicios prestados durante el mes de Enero en la Academia de solfeo, que importan tres pesetas y la lista de los jornales abonados del 2º del pasado mes al 4 del actual en el arreglo de pabico, que asciende a sesenta pesetas.

Bajas a los señores de impuestos

De las bajas que en el impuesto de Botulo presenta D. Arturo Almar por el correspondiente al 2º del Pabico de la Subasta de Abel, y en el de Enchufas no presentadas